



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y ECOLOGÍA

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

DDUSE/T08/15

Habilitación de Accesos Vehiculares y/o Ocupación Temporal de la Vía Pública con Elementos de Protección y/o Andamios

### OBJETIVO

Permitir la ocupación de la vía pública temporalmente para realizar trabajos de mantenimiento o elementos de protección.

### Requisitos para el Trámite

- Solicitud del trámite a realizar (proporcionada por DDUSE).
- Copia de escritura (reducción a tamaño carta).
- Copia de credencial de elector (propietario y solicitante).
- Croquis de intervención donde se indiquen dimensiones, pendientes, características y materiales de la rampa o de los elementos a colocar en la vía pública.
- Memoria descriptiva de los trabajos a realizar indicando el tiempo de ocupación de la vía pública.
- Dictamen de alineamiento.
- Copia del pago predial actualizado.
- Copia del pago de los servicios de agua potable (SOSAPACH).
- Copia del pago de derechos (Tesorería).

Horario de Servicio: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs Lugar de Pago: Tesorería Municipal Tiempo de entrega: 5 días hábiles

Costo: por M2

### Descripción del Procedimiento

- 1.- Recepción de la Solicitud acompañada de los requisitos marcados.
- 2.- Revisión de la documentación entregada.
- 3.- Programación de una supervisión física.
- 4.- Vaciado de los datos recabados en la visita de campo.
- 5.- Elaboración del documento.
- 6.- Entrega de orden de pago.
- 7.- Recepción de pago en Tesorería.
- 8.- Entrega del permiso.

### Comprobante o Producto del Servicio

- Permiso de ocupación vía pública.
- Orden de pago sellada.

### Oficina Responsable del Trámite y Marco Legal

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,  
SOCIAL Y ECOLOGÍA

- Art. 78 Fracc. XLIII Ley Orgánica Municipal.
- Sección II, Título Segundo del Reglamento de Obras y Construcciones para el Municipio de Chignahuapan, Puebla.
- Art. 33 Ley de Ingresos del Municipio de Chignahuapan, Puebla, para el Ejercicio 2015.